



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, veintitrés (23) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control. Reparación Directa.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2017-00231**-00.
Accionante: Juan David Pérez Rivera y otros.
Demandado: Nación – Fiscalía General de la Nación.

ASUNTO: Fija fecha audiencia de pruebas.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la continuación de la Audiencia de Pruebas, según lo establecido en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al Agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la continuación de la Audiencia de Pruebas, que se realizará el día 16 de octubre de 2019, a partir de las 03:00 p.m.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ